



ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós, vía remota, se llevó a cabo la **Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con el siguiente -----

----- **Orden del Día:** -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión. -----

4. Consideraciones a la versión estenográfica de la sesión anterior. -----

5. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Derechos Humanos, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a efecto de prevenir y eliminar actos de discriminación en los condominios de la Ciudad de México. -----

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emiten la Convocatoria y las Bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad en cumplimiento de la Sentencia derivada de las Acciones de Inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 41/2018 sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México. -----

8. Asuntos Generales. -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dio



la bienvenida a las Diputadas y a los Diputados integrantes quienes registraron su asistencia **de viva voz.** -----

Acto seguido la Diputada Secretaria **Leticia Estrada Hernández**, procedió al pase de lista de asistencia. -----

----- **1. Lista de asistencia.** -----

Estuvieron presentes, Comisión de Derechos Humanos: -----

Diputada Marisela Zúñiga Cerón; presente. -----

Diputada Leticia Estrada Hernández; presente. -----

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño; presente. -----

Diputado Temístocles Villanueva Ramos; presente. -----

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; presente. -----

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería; presente. -----

La Diputada Presidenta, informo que se levantó le reunión de trabajo con la presencia de 6 diputadas y diputados presentes. Por lo tanto, iniciaron con quórum. -----

----- **Verificación del Quórum Legal;** -----

Quórum, 6 diputados. -----

----- **2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.** -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, informó que el Orden del Día de la sesión se distribuyó con oportunidad, el cual contemplaba los asuntos que correspondían a la agenda del día, el cual constó de 8 puntos, pero sometió a la aprobación de todas y todos, se retirara el punto enlistado en el punto 5, a efecto de robustecer el proyecto de dictamen y llevarlo un poco más al análisis porque llegaron observaciones de las y los diputados integrantes. -----

Por tal motivo le solicitó a la diputada secretaria **Leticia Estrada Hernández**, consultará a los



integrantes de la Comisión, si se dispensaba la lectura y si se aprobaba el orden del día con la modificación del retiro del punto 5 del Orden del Día. -----

La Diputada Secretaria **Leticia Estrada Hernández**, consultó a las y los integrantes de la Comisión, si se retiraba el punto 5 del Orden del Día, y de manera inmediata lo sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad el Orden del Día. -----

-----**3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión.** -----

El siguiente acto fue el indicado por la Diputada Presidenta, la aprobación del Acta de la Sesión anterior, el cual señaló que fue distribuido con antelación, por lo que instruyó a la diputada secretaria consultará a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura y se aprobaba en un solo acto. -----

La Diputada Secretaria consultó a las y los integrantes de la Comisión en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la sesión anterior y si se aprobaba en un solo acto. Por lo que indicó que manifestaran quienes estuvieran a favor, procedieran a manifestarlo levantando la mano, y si alguien estaba por la negativa lo manifestara. -----

El Acta de la Sesión Anterior se aprobó por unanimidad. -----

-----**4. Consideraciones a la versión estenográfica de la sesión anterior.** -----

El siguiente punto del Orden del Día fue la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, el cual al no tener consideraciones se aprobó por unanimidad. -----

-----**5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emiten la Convocatoria y las Bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad en cumplimiento de la Sentencia derivada de las Acciones de Inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 41/2018 sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.** -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, informó que con el Acuerdo y Convocatoria se estaba dando cumplimiento al Acuerdo de la



Junta de Coordinación Política donde dio diez días hábiles para comenzar el debido proceso legislativo para analizar las iniciativas relacionadas o relativas a la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México, la cual por acción de constitucionalidad está declarada inválida. -----

Asimismo, se estaría atendiendo la Resolución derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México. -----

Por lo que manifestó que con la convocatoria se iniciaba en la Comisión de Derechos Humanos el procedimiento para llevar a cabo la consulta a personas con discapacidad, y que en la convocatoria se puntualizaban las bases para realizar dicha consulta, desde el objetivo, las formas de participación de las instituciones, organizaciones y la sociedad en general, la cual podrá ser por audiencia pública o por medios documentales accesibles y/o formatos accesibles. -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, pregunto si ¿Alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra? O si ¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación? Y en razón de que no existieron propuestas de modificación, le solicitó a la diputada Secretaria recogiera la votación nominal del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral para las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México. -----

La Diputada Secretaria **Leticia Estrada Hernández**, procedió a recoger la votación nominal del Acuerdo. Quedando la votación: -----

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor. -----

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor. -----

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor. -----

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor. -----

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro. -----

Diputada Andrea Vicenteño: a favor. -----

Diputado Jhonatan Colmenares: a favor. -----

7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la declaración de invalidez de la



Ley para la Atención Integral para las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México. -----

----- **8. Asuntos Generales.** -----

La Diputada Presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, indicó que se pasaba al último punto del Orden del Día, asuntos Generales, tomando el uso de la palabra los siguientes diputados: ----

La diputada **Leticia Estrada Hernández**, sugirió que para el tema que quedo pendiente se pudiera poner fecha, para sacar el tema que ya se tenía agendado, que si pudiera ser dentro de las sesiones que se tienen para que participen todos y todas. -----

La Diputada Presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, instruyó a la secretaria técnica de la Comisión, para que hiciera llegar las propuestas de observaciones para que se puedan integrar en el dictamen y le pidió también a la secretaria técnica de la Comisión buscará el lugar, el horario para la siguiente sesión lo más pronto posible. -----

El Diputado **Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos**, se unió a los comentarios de la diputada **Leticia Estrada**, para sesionar nuevamente, y votar la propuesta de dictamen, lo más pronto posible y que no se empalme con los tiempos de la discusión paquete presupuestal 2023 de la Ciudad de México. -----

El diputado **Jhonatan Colmenares Rentería**, también manifestó su petición de que se sesionara lo más pronto posibles, e informó estar a la orden para cuando se reuniera la Comisión, ya que le pareció brillante y extraordinariamente humano el tema. Felicito a la promovente por presentar tan delicado tema, ya que le ha tocado ver, así es que de verdad la felicitación y yo quedé a la orden para cuando se volviera a reunir y resolver el tema, manifestándose a favor. -----

Concluidas las participaciones en Asuntos Generales, la diputada presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, dio por concluida la Octava sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la II Legislatura, de la Ciudad de México, a las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del día quince de noviembre del año dos mil veinte dos. -----

FIRMAN LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, II LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICEPRESIDENTA



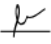

Leticia Estrada

DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
SECRETARIA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TÍTULO	Envío acta de la sesión anterior
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acta de la Sesión Anterior Octava.docx
ID. DEL DOCUMENTO	ca02f1e9ff1bae650039440e5f359c1e98b5c6ce
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	12 / 06 / 2022 01:14:23 UTC	Enviado para firmar a Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) por marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.141.24.175
 VISTO	12 / 07 / 2022 17:07:15 UTC	Visto por Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.121.21
 FIRMADO	12 / 07 / 2022 17:07:30 UTC	Firmado por Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.121.21
 COMPLETADO	12 / 07 / 2022 17:07:30 UTC	Se completó el documento.